



PODER JUDICIAL

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE
LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA
POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
DIEZ DE ENERO DE DOS MIL
DIECINUEVE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día diez de enero de dos mil diecinueve, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Jorge Benito Cruz Bermúdez, Enrique Flores Ramos, Ignacio Galván Zenteno, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, José Montiel Rodríguez, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Héctor Sánchez Sánchez, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. Se hace constar que no acudió a la presente sesión el Señor Magistrado Joel Daniel Baltazar Cruz previo aviso de ello. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación de las actas correspondientes a la sesión ordinaria y a la sesión extraordinaria desahogadas el día trece de diciembre de dos mil dieciocho.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar las actas correspondientes a la sesión ordinaria y a la sesión extraordinaria desahogadas el día trece de diciembre de dos mil dieciocho.

2.- Se informa que fue recibido en la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado el oficio número 03/CDH/2019, suscrito por la Señora Magistrada Marcela Martínez Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual comunica el acuerdo emitido por la Comisión señalada en fecha ocho de enero del año en curso, por el que aprobaron los indicadores para Juzgar con Perspectiva de Género, a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma a las recomendaciones de la alerta de violencia de género, lo cual somete a consideración de este órgano colegiado. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del oficio de cuenta y de la propuesta que al mismo se anexa y a efecto de estar en posibilidad de analizar los indicadores para Juzgar con Perspectiva de Género, aprobados por la Comisión de Derechos Humanos de este Tribunal, se ordena sea listado en ulterior sesión plenaria para

su discusión y votación correspondiente, hecho lo cual, en términos de lo establecido por el artículo 19 fracción XIX del cuerpo de leyes invocado, el Tribunal en Pleno podrá emitir el lineamiento de observancia obligatoria correspondiente. Cúmplase.

3.- Se da cuenta con los oficios de los Jueces Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula y de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecali, Puebla, mediante los cuales en términos de lo dispuesto por el artículo 455 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, remiten lista de depositarios judiciales para su aprobación. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 455 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se aprueban las listas de depositarios judiciales enviadas por los Jueces Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula y de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecali, Puebla. Comuníquese y cúmplase.

4.- Se hace del conocimiento de este órgano colegiado que mediante oficio número DGCA/N°011/2019 suscrito por el Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, comunicó el monto total asignado al Poder Judicial del Estado para el presente ejercicio fiscal por la cantidad de \$719,513,480.00 (setecientos diecinueve millones, quinientos trece mil, cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), lo que representa un incremento del 41.43% en relación con el asignado para el ejercicio 2018. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del oficio de cuenta. Cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, firmando la presente acta el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.